



**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
EXTINCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
GC FTPYME UNNIM 1, FTA**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó con efectos a 21 de mayo de 2013 proceder a la liquidación anticipada del fondo **GC FTPYME UNNIM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (en adelante, el "**Fondo**") en fecha 17 de junio de 2013 y proceder con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los "**Bonos**"), todo ello con el previo consentimiento y aceptación expresa del Ministerio de Economía y Competitividad, como avalista de la Serie AG, de Caixabank, S.A., contraparte del Contrato de Permuta Financiera, y de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, "**BBVA**"), contraparte de los restantes contratos en vigor con el Fondo y único titular de los Bonos, tanto en relación con el pago de las cantidades que la liquidación anticipada del Fondo implique (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") como en relación con el procedimiento para dicha liquidación (en adelante, el "**Folleto**").

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la Liquidación Anticipada con fecha 22 de mayo de 2013 a BBVA, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a las agencias de calificación y a AIAF Mercado de Renta Fija, publicándose el correspondiente anuncio en Boletín Oficial AIAF con fecha 27 de mayo de 2013.

Con fecha 17 de junio de 2013, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el orden de prelación determinado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido orden de prelación.

De conformidad con todo lo anterior, se pone en conocimiento que, habiendo liquidado los activos remanentes del Fondo, distribuido los Fondos Disponibles para Liquidación, y obtenido el consentimiento del Ministerio de Economía y Competitividad, como avalista de la serie AG, de Caixabank, S.A como contraparte de uno de los contratos en vigor con el Fondo, y de BBVA, como contraparte de los restantes contratos en vigor con el Fondo y único titular de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a la extinción del Fondo con fecha 4 de diciembre de 2013.

En Barcelona, a 4 de diciembre de 2013